

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PA-CO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Quito, 31 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Colon E4-81 y Av. 9 de octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de PA-CO Comercial e Industrial S.A., bajo la presidencia del Ing. Jack Attía Matos, diligencia que cuenta con la asistencia de los señores accionistas que constan a continuación:

Narciso Attía Galante – secretario ad-hoc de la Junta.

Jack Attía Matos – Accionista que actúa en calidad de presidente de la Junta.

Sandra Attía Matos – Accionista

Sara Attía Matos – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attía Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

Así también, constan como asistente de la Junta el Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, quien es el Comisario Principal de la empresa.

Según informa el señor presidente, la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado.

Una vez constatado el quórum en la asistencia, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta e inicia la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los señores accionistas manifiestan unánimemente su conformidad y aceptación al orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019:

El señor presidente ordena por Secretaría se de lectura al informe de gestión presentado por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, en este documento se esbozan los principales acontecimientos del país y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía durante este ejercicio. El contenido del informe de labores se pone en consideración y es aprobado unánimemente por los asistentes.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019:

El Ing. Diego Guillermo Galarza Taco, Comisario Principal de la empresa da lectura a su informe en que describe y analiza la información presentada por la administración durante el ejercicio 2019, manifiesta además haber recibido los Estados Financieros de PA-CO Comercial e Industrial S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que indica ha sido llevado acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF, así como los fundamentos técnicos contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativas NIIF del año 2019 y 2018, los cuales se encuentran razonablemente presentados; de igual forma, da fe que la administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y las emitidas por la Superintendencia de Compañías. El informe es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019:

Luego de haber sido aprobados los informes presentados por el señor Presidente Ejecutivo – Gerente General y por el señor Comisario Principal, se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, el tratamiento de este punto es imprescindible, así como el pronunciamiento sobre el contenido de estos documentos por parte de los asistentes y de ser necesario, el que se solicite a la administración para cualquier aclaración o ampliación respecto a las cifras allí consignadas.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron presentados a los accionistas haciendo hincapié en los aspectos más importantes.

Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y que forman parte de los expedientes de esta acta.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019:

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se de lectura al informe presentado por parte del representante de la firma Auditora BDO (Auditor Externo), a los señores Accionistas. En su opinión mencionan que los Estados Financieros de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.; se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos. Este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020:

Con relación al sexto punto, Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020, la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva para que decida sobre el nombramiento, a fin de que expida el respectivo informe.

6. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020:

Con relación a la contratación de Auditor Externo para el ejercicio 2020 la Junta delega a la Presidencia Ejecutiva para que decida sobre la contratación de la firma auditora externa y fije los honorarios de ésta, a fin de que audite y firme los documentos contables y legales que respalden las operaciones de este ejercicio económico.

Debido a haberse conocido, tratado y resuelto el orden del día en forma integral, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma, se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin ninguna observación, siendo las 12H00 el señor presidente da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa PA-CO Comercial e Industrial S.A.


SANDRA ATTIA MATOS
Accionista


SARA ATTIA MATOS
Accionista
Representada por Sandra Attia
Matos


JACK ATTIA MATOS
Accionista
Presidente de la Junta


NARCISO ATTIA GALANTE
Secretario Ad-hoc de la Junta

